Guayaquii, agosto 20 del 2014

Señora.

OLGA JEANETTE DOUMET ELJURI

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que, la Compañía O D TRADING COMPANY S.A. ODTRADESA, en sesión de Junta general extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, resolvió designarla como PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. Décimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía, le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, en el giro normal del negocio, sin más limitaciones que las señaladas en estos estatutos.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del Cantón Guayaquil, Doctor Virgilio Jarrín Acunzo, el 25 de febrero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 31 de marzo del 2014.

Atentamente,

ALFREDO ENRIQUE DASSUM AIVAS GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la Compañía O D TRADING COMPANY S.A. ODTRADESA, para el cual he sido designada.- Guayaquil, 20 de agosto del 2014.

OLGA JEANETTE DOUMET ELJURI

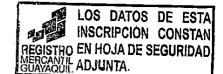
PRESIDENTE

Céd. C. e ident. No. 09.0901273-4

Nacionalidad: Ecuatoriana

 ${\mathcal L}$ Domicilio: Urb. Marsella, "La Puntilla", Cantón Samborondon, No. 169-1.

0



🖪 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:41.322 FECHA DE REPERTORIO:25/ago/2014 HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Agosto del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía O D TRADING COMPANY S.A. ODTRADESA, a favor de OLGA JEANETTE DOUMET ELJURI, de fojas 34.812 a 34.814, Registro de Nombramientos número 11.236.

Guayaquil, 28 de agosto de 2014

Ab. Tamy León Cevallos REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR: L

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.